

EL SIGLO FUTURO,

DIARIO CATÓLICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 6 reales un mes.—En Provincias, 20 reales un trimestre y 80 un año, suscribiéndose directamente en la Administración del periódico.—En el Extranjero, 50 reales un trimestre y 200 reales un año.—En Ultramar, 4 pesetas fuertes el semestre.—Repúblicas americanas, 6 pesetas fuertes el semestre.—Paquetes de 25 números, 4 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—La administración del periódico, calle de Leganillos, número 4, cuarto bajo, remitiendo el importe en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro o setos de consignaciones, con exclusión de los de guerra, certificando las cartas cuando se remitan sellos. Los anuncios se insertan a precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

Con motivo de la solemnidad del día no se publicará mañana EL SIGLO FUTURO.

El Siglo Futuro no es una empresa mercantil, ni se propone género ninguno de especulación. Y aunque los gastos crecerán considerablemente, quiere mostrarse agradecido al público que tan bien lo ha acogido, ofreciéndole ventajas de importancia.

Desde el 1.º del próximo Abril, y sin alterar los precios de la suscripción, aumentará en una tercera parte el tamaño del papel; con lo cual, y empleando para los fondos la letra en que ahora van las noticias, será doble su lectura.

De este modo podrá cumplir en cada número las promesas de su prospecto, que ahora tiene que repartir en diferentes números.

Con la ayuda de Dios, este periódico desea disminuir pronto los precios y aumentar de tamaño, de suerte que no haya otro mayor ni más barato.

La cuestión que *El Imparcial* y *La Epoca* llaman obrera, no es, en sustancia, sino una fase de la cuestión social que trae revuelto al mundo, y que toda la sabiduría de este siglo no ha logrado resolver con leyes y discursos, ni ahogar en torrentes de sangre, ni espantar á cañonazos.

El espíritu que arrastró á Napoleón I á hacerse dueño del mundo, y empujó á Víctor Manuel á tiranizar á Italia, y mueve á Bismarck á encarcelar á los obispos porque no quieren sacrificar su conciencia á la voluntad del déspota; el egoísmo que todo lo quiere para sí, la ambición y la avaricia que nunca se hartan, la soberbia que ha roto ya todo freno, y hace de la propia voluntad tirano incontrastable, y convierte el ansia de gozar en único impulso de la vida; eso, y no otra cosa, ha hecho insoluble para los hombres la cuestión entre el capital y el trabajo, entre la pobreza y la riqueza.

Habia una organización social, levantada con grandísimo trabajo á través de los siglos, que cada día iba siendo más perfecta, que prometía dar al mundo todo el bienestar posible en este valle de lágrimas; y el ansia de gozar arrancó á los antiguos propietarios lo que era suyo, y dejó en la miseria á millares de colonos que por un cánón insignificante gozaban todas las ventajas de verdaderos propietarios, y destruyó el saludable influjo del único dueño verdaderamente desinteresado, que amparaba y daba abrigo á todas las víctimas del interés particular, y con su desprendimiento increíble, daba la ley á los otros dueños y hacía imposible que la avaricia esquilmasa á la necesidad.

Habia rancias costumbres que hacían del señor un padre, y marcaban con nota infamante al dueño que abusaba de sus riquezas en daño de los pobres, y al colono ó jornalero que se revelaba contra aquel cuyo pan comía; pero el ansia de gozar mató esas costumbres, y los ricos no pensaron ya más que en aumentar sus goces, y los pobres no quisieron sino improvisar riquezas; unas cuantas familias adquirieron mayores medios de gozar, la inmensa mayoría quedó desamparada; y surgió de las entrañas de la sociedad convulsa la terrible plaga del pauperismo, y estalló guerra crudsima entre el capital y el trabajo.

El espíritu católico había formado una civilización expiéndida, que cada día producía mejores frutos; el espíritu racionalista quiere desgarrar y aniquilar aquella civilización, y los frutos van mostrando la calidad del árbol de donde nacen. Sólo hay dos medios de atajar el daño: ó convertir en bestias de carga á los pobres, aherrojándolos en esclavitud, como hizo el paganismo antiguo, ó dejar al catolicismo que vuelva á emprender la obra de purificar las almas, de restablecer la conciencia pública y de civilizar al mundo.

Se miran del remedio los sabios de este siglo; pero ¿de qué no se rie la ignorancia? Y si tienen mejores remedios, ¿por qué no los dan? ¿Les parece que los que dá *El Imparcial* resuelven la cuestión?

Si la resolvieran, el mal hubiera cesado cuando los hombres de *El Imparcial* estuvieron en el poder; y precisamente fueron ellos los que abrieron de par en par las puertas á Pi y Margall, y con su política desatentada sembraron los gérmenes que tan amargos frutos dieron en Cartajena, en Alcoy, en tantas partes, y amenazaron acabar con toda España.

El medio primero que *El Imparcial* propone es que el gobierno se abstenga de intervenir en la cuestión; sin advertir que precisamente la cuestión empezó á ventilarse cuando comenzó á debilitarse la acción de los gobiernos. Propone en segundo lugar la libertad del trabajo; sin reparar que la libertad del trabajo (en el sentido que *El Imparcial* dá á esta frase) y la cuestión obrera nacieron en el mismo día, y á medida que aumenta la libertad crece pavorosamente la cuestión. *El Imparcial*, en fin, propone como último remedio los jurados mixtos de capitalistas y obreros, y recuerda que ya se ha empleado este remedio, y no necesita añadir que el mal sigue en pie, más terrible que al principio.

Ya tendremos ocasión de probar, que allí donde el gobierno es más indiferente á la cuestión, allí donde el trabajo es más libre, allí donde más veces se han ensayado los jurados mixtos, en Inglaterra y en los Estados Unidos, es donde más gravedad tiene esta espantosa enfermedad que *El Imparcial* y *La Epoca* llaman cuestión obrera.

La Epoca, copiándolo de *La Liberté*, dá cuenta de la solemne visita que el general Cabrera hizo á la embajada de España en París.

El mismo día, añadió *La Epoca*, debió presentar sus respetos á la reina Isabel, á quien no había visto jamás, y que, como el conde de Morella, hace fervientes votos por la pacificación de España.

Más pormenores respecto á la cuestión Cabrera, tomados de *La Epoca* de anoche:

«Nuestros apreciables colegas *El Tiempo* y *La Correspondencia* han asegurado la entrada de Mendiri en Francia, y aun la de Carasa, con el propósito de reconocer á D. Alfonso XII.

Ignoramos el origen de la noticia de nuestros colegas; pero de seguro no es oficial, y como no debemos inspirar confianzas excesivas, sino decir la verdad, rectificaremos manifestando que, en efecto, se le ha avisado al gobierno la entrada de Mendiri y Bosque (no Carasa) en Francia, pero no se sabe que esté en combinación con el general Cabrera.

Ha podido obrar por otros móviles, ha podido tener otros motivos para su viaje; pero en las regiones oficiales nada se sabe que justifique la retirada del Sr. Mendiri de las filas carlistas. Antes al contrario, hay quien asegura que ya está de regreso en España.

Esta es la verdad y debemos consignarla, porque ante todo debemos evitar que el público conciba más esperanzas que las legítimamente desprendidas de los sucesos.»

Siguen los partidos que se llaman conservadores pinchando á Castelar para que abandone su cátedra; siguen los radicales diciendo tonterías sobre el asunto, y siguen sobre todo D. Emilio impertinente en su olímpica indiferencia, cobrando su sueldo, y sin asistir á la cátedra.

A este propósito dice *La Bandera Española*:

«Cuando hace año y medio el eminente patriótico Sr. Castelar, abandonando la tranquila y para él fácil tarea de explicar historia á los alumnos de la Universidad, consagró su reposo y aun su existencia á librar á nuestra patria del furor demagógico y á salvar muy principalmente á las clases conservadoras grandemente amenazadas por el populacho, á ningún moderado le ocurrió la idea de que el distinguido hombre público debía presentar la dimisión de su cargo de catedrático de la Universidad, por su falta de asistencia á clase.

Hoy han cambiado las circunstancias. Los que estaban hace año y medio amenazados, se hallan en el lugar que entonces tenía el señor Castelar, y éste, á su vez, se encuentra en la categoría de los que debieran ser defendidos

por el furor reaccionario, tan implacable ó más que el demagógico.

Los moderados pagan, sin embargo, la deuda de gratitud que tienen contraída con el ilustre repúblico, honra de la tribuna española, con intencionados sueltos que publican *La Epoca* y *El Eco de España*, estrechándole á que abandone la cátedra que desempeña hace tantos años en la Universidad de Madrid.

Consignamos el hecho para que propios y extraños juzguen el proceder de nuestros partidos conservadores.»

Al César lo que es del César. Dice una verdad como un templo *La Bandera* al afirmar que los moderados tienen contraída una deuda de gratitud con Castelar; y sin duda por esto, fluctuando entre esta gratitud y los deseos de desembarazarse de él, escribe hoy *El Eco de España* las siguientes líneas:

«Las clases conservadoras agradecen al señor Castelar lo que hizo en defensa del orden y de los intereses sociales, después de lo que había hecho para traer la república, que vino á perturbar ese orden y á comprometer esos intereses: á D. Juan de Bolívar había que agradecerle el hospital, ya que antes había hecho los pobres.»

Resúmen de la cuestión, ó mejor dicho, estado actual de ella por lo que atañe á la persona de Castelar: este señor podrá haber renunciado á la cátedra, supuesto que no asiste á ella, pero indudablemente no ha renunciado al sueldo, supuesto que sigue cobrándole.

¡Oh duras exigencias del patriotismo!

La repentina subida de los fondos públicos inspiró á *La Epoca* las siguientes reflexiones:

«Los fondos públicos experimentaron en el Bolsin de anoche un alza considerable, elevándose el cambio de nuestra renta consolidada interior desde 17'40 á que quedó por la tarde, hasta 17'85 y quedando á última hora sobre 17'65. La subida se fundaba en presunciones favorables sobre el término de la guerra, habiéndose dado como positivas ciertas noticias que no han recibido aún confirmación oficial. Nosotros hoy, como hace tres meses, aconsejamos calma y prudencia á los especuladores, pues el optimismo exagerado puede serles tan funesto como el excesivo desaliento, acarreado conflictos bursátiles que está en interés de todos evitar. Y si culpable nos parece la invención de desgracias para deprimir el curso de los fondos, no podemos aplaudir los extremos en sentido contrario, pues siempre viene á resultar que para fines de lucro se esparce la inquietud en los ánimos y se roba bonitamente el dinero á los incautos.»

Recordando una promesa de *La Epoca* dice *El Imparcial*:

«Tiene entendido uno de nuestros colegas de la tarde, que los periódicos ministeriales no retardarán mucho el cumplimiento de la promesa que hicieron de publicar el manifiesto de Cabrera.

Como se han publicado ya los párrafos más salientes de ese documento, suponemos que nuestro colega se referirá á la promesa hecha por *La Epoca* de reproducirle tal y como ha sido escrito por el general Cabrera.»

Leemos en *La Epoca*:

«*El Times*, de Londres, que desde el 3 de Enero en que publicó un telegrama anunciando la adhesión de D. Ramon Cabrera al Gobierno de D. Alfonso XII, apenas ha vuelto á ocuparse de este asunto, vuelve ahora á tratar de él con motivo de la publicación de la proclama de Cabrera al partido carlista y del convenio anejo á ella. Le dice su corresponsal de París que las negociaciones entre los agentes del rey y el caudillo carlista han continuado por espacio de más de dos meses, y que es difícil dar una opinión definida acerca de los motivos que han impulsado al último, porque en su proclama sólo expone razones vagas y generales; dejando suponer que tiene otras serias que no cree prudente divulgar. Algunos creen que estas afectan al carácter personal de D. Carlos; otros juzgan que Cabrera alude á los compromisos contraídos con D. Carlos respecto á Cuba, pero la opinión general era que Cabrera debería haber indicado más claramente las razones que le habían movido.

La cuestión de la publicación del convenio fue muy debatida por los que le rodeaban, al menos antes de que fuesen cuidadosamente meditados todas sus consecuencias. Cabrera deseó siempre hacerlo público desde un principio; pero sus amigos se opusieron á esto, y mientras se andaba en estos tratos, una indiscreción, ó

como algunos dicen, una traición, ó, como *El Figaro* sostiene, un robo, lo ha lanzado á la publicidad.»

El corresponsal de *El Times* añade que el día 18 salió Cabrera del hotel Mirabeau hacia España, ignorando el mismo el punto exacto del término de su viaje.

NOTICIAS.

Varios periódicos dan las siguientes noticias acerca del arreglo de los juzgados.

Han sido declarados cesantes: D. Tomás Martínez y González, juez del distrito de San Miguel de la Frontera; D. Juan de la Cruz y García de Lara, juez de Ecija; D. Roque Gallo y Rodríguez, juez de Santander; D. Faustino García y Sarría, juez de Cáceres; D. Raimundo María Gil y Gil, del distrito de la Derecha de Córdoba; D. Leodegario Rubin y Oroña, del distrito de la Catedral de Murcia; D. Rafael Royo y Camazgo, de Algeciras; D. Enrique Ruiz de Crespó, del distrito de Santa Cruz de Cádiz; D. Juan de la Cruz Mecliezo, del Puerto de Santa María; D. Valentín Moreno, del Ferrol; D. Baltasar Banquells, de Pamplona; D. Baldomero Blanco y Flores, de Guadalajara; D. José María Álvarez y Menéndez, de la Coruña; D. Juan Coronado, de Almería; D. Andrés Calleja y Sánchez, del distrito de la Alameda de Málaga; D. Domingo Carrión de la Cámara, del distrito de San Vicente de Valencia; D. Santiago Sanz y Pastor, del distrito de Serranos de Valencia; D. Plácido Oлива del distrito del Pino de Barcelona; D. Ricardo Decoroso Yaquez, de Orense; D. Bernardo Pereira y Vallerias, de Vigo; D. Pascual Paniagua y Alexandre, del distrito del Salvador de Sevilla; D. Pablo Heredia y Lázaro, de Huelva; D. Juan Horta y Rubio, del distrito de la Izquierda de Córdoba; D. Juan de la Cruz Tortosa, del distrito de San Pablo de Zaragoza; D. José Lluvi y Coll, del distrito del Mar de Valencia; D. José Marco y Lopez de Molina, del distrito de la Magdalena de Sevilla.

Han sido trasladados: al juzgado de Orihuela, D. Ramon Cano Mannel, que sirve el de Alcoy; al distrito de San Vicente de Valencia, D. Manuel Vicente Casco, que servía el de Orihuela; al distrito de la Izquierda de Córdoba, D. Valentín de Santiago, del distrito del Campillo de Granada; á Orense, D. Bernardo Carril y García, del distrito de Talavera; al del distrito de las Aduanas de Barcelona, D. Francisco María Dupet y Arias, del distrito de la Lonja de Palma; al de Guadalajara, D. Ildefonso Sanz Gutiérrez, de Antequera; al distrito de Barcelona, D. Galestano Sagaminaga, del de Tudela; al de Algeciras, D. Rafael Lopez Prieto, del de Zamora.

Han sido trasladados: al distrito del Mar de Valencia, el juez del distrito de la Inclusa de esta corte, D. Gabriel Cuartero, y al de Santander, D. Matías Rico, del distrito del Hospital.

Han sido nombrados jueces: de Talavera, don Gabino Ruiz de Lopez; del Ferrol, D. Antolin Cuenca; del distrito del Hospital de esta corte, D. Felipe Valero y Seriola; del distrito de la Alameda de Málaga, D. Ildefonso Miguel Romero;

del de Cáceres, D. Rafael Pajaron y Cerveta; de Tudela, D. Casimiro Teler Mendiceta; de Zamora, D. Maximino Rodríguez de Guerrero; del distrito de Serranos de Valencia, D. Francisco Bernar y Ramirez, que sirve el de Juchá; del distrito del Salvador de Sevilla, D. Joaquín Gilon y Jimenez, que sirve el de San Roque; de la Coruña, D. Miguel Selgado; del distrito de San Pablo de Zaragoza, D. Martí y Ortiz, del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera, don Tomás Maroto; del distrito de la Inclusa de esta corte, D. José Balda de Jovellar; del distrito del Salvador de Granada, D. Alfonso Fernández Cadillanos; de Almería, D. Mariano Martínez Carrasco; del distrito del Campillo de Granada, D. José María Castilla; de Pamplona, D. José Miguel Henares; de Ecija, D. Mariano Valcayo de Toro; de Alcoy, D. José Ojaco; de Bilbao, D. José Ruiz y Ruiz, que sirve el de Tolosa; del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, don Francisco García de León; del distrito del Hospital de esta corte, D. Nemesio Lonsos Maláceres; del distrito de la Latina, D. Joaquín de Quero y Cobos; de Ciudad Rodrigo, D. José Castro y Fuerte; del distrito de San Beltran de Barcelona, D. Francisco Molinas; que sirve el de La Bisbal; del distrito de la Catedral de Murcia, D. José Gomez Cardós; de Vigo, D. Jose Maria Nieto, y del distrito de la Magdalena de Sevilla, D. Fortunato Caña y Gamero.

Han sido nombrados: juez del distrito de Santa Cruz de Cádiz, D. José María Sánchez Bravo; de Carmona, D. Pedro Carlos Lógala y Martinez; de Antequera, D. José Salvador Burko y Camilleri; del distrito de la Lonja de Palma, D. Miguel Alonso Villasante; del de Derecha de Córdoba, D. Lucio Merino; del Puerto de Santa María, D. Manuel María Manescau y Santiago; de Huelva, D. Nicolás Antonio Suarez Pierró, que sirve el de Benavente. Excepción hecha de este último y del Sr. Loisold y Martínez, que

desempeñaba el juzgado de Tarrasa, todos los demás jueces nombrados son cesantes de igual categoría desde el año de 1876.

El Consejo Supremo de la Guerra ha suspendido sus tareas hasta el lunes próximo.

La Juventud Católica asistió a los divinos Oficios para recibir la Comunión en los jueves y adorar la Cruz en los del viernes, en el convento de Jerónimas (vulgo Carboneras). El primer día empezarán a las nueve y media y el segundo a las nueve.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una disposición que declara en vigor la famosa pragmática de 23 de marzo de 1776, por la que Carlos III puso limitaciones y cortapisas a los matrimonios designados de los infantes y grandes de España, y estableció las reglas á que habían de quedar sometidos y las consecuencias que habían de tener los que, á pasar de aquellas limitaciones, se celebrasen.

Ha dicho un periódico de provincia, y repitió La Epoca, que los agentes de la autoridad recogieron hace algunas noches en varias calles del distrito de la Latina, proclamas republicanas que estaban arrojadas por el suelo y en las que se excitaba á la rebelión.

Dice La Epoca, por cierto muy secamente: «No sabemos cuál será el importante cargo reservado al señor marqués de Novaliches, según dice La Epoca, para cualquiera que sea, todo el mundo lo celebrará.»

Leemos en un periódico de Barcelona: «Ha fallecido en Gerona el muy ilustre señor Bonelli (canónigo) dignidad de Arcipreste de aquella santa iglesia catedral. El Sr. Bonelli fue uno de los defensores de la inmortal ciudad en 1808, y con su muerte parece que ha quedado extinguída la pleyade de héroes que en su época fueron la admiración del mundo.»

La Agencia pregunta es de La Iberia: «¿Podemos decirnos los diarios ministeriales que es lo que pasa en San Sebastián? Según nuestras noticias, han abandonado aquella capital el diputado general don Juan de los Rios y el primer adjunto Sr. Aclona por no estar conformes con ciertas disposiciones del Gobierno civil, que discrepan de los tenores de las Juntas generales. La participación que reina en aquella provincia, donde tantos servicios han prestado las corporaciones forales y populares desde el principio de la guerra civil, nos llama la atención por el peligro que puede entrañar.»

Ayer noche á las once se cometió un robo en la casa de don Juan de los Rios, consistente en papel del Estado, varias alfileras por valor de 20.000 reales, y 92.000 en billetes del Banco y metálico, ignorándose los autores.

Según El Imparcial, el ex-ministro republicano Sr. Esteban continúa establecido en Lisboa, según aseguran varios de sus más íntimos amigos, que dicen haber recibido cartas suyas.

Dice un periódico que el duque de la Torre se halla actualizándose en las posesiones que tiene en Escalafay cerca de Arjona.

La Correspondencia publica un artículo con el epígrafe «Un paso», anunciando que existe el propósito de modificar la educación militar en el ejército.

En el mismo periódico se lee: «En esta tierra de España suele convertirse en virtud hasta la conciencia particular. Me parece que la conciencia particular en una época determinada suele dejar de serlo cuando llega una época.»

«Mas allá, las ventajas que á veces proporciona el pasar á situacion pasiva hay quien las considere un gran mérito para volver á situacion activa.»

«Y cuando la bola...»

«Puede decirse el suelo del colega, que es bueno, bueno, bueno.»

Las siguientes noticias están autorizadas: «Hoy obtenido, se retiró el subintendente militar y los señores coronel D. Félix González y Barón, D. Antonio García y Murillo y D. Rosendo Maura de la Vega.»

«El jefe de la guerra se han ocupado de nombrar al capitán general de la Isla de Cuba...»

«Ayer se presentó á las señoras ministro y subsecretario de la Guerra el general Salamanca...»

bre de la de Murcia, ni los de diciembre de la de Huesca.

Dice El Imparcial que la interrupción de la vía telegráfica que comunica á España con Francia es á causa de averías ocurridas en territorio francés.

El alcalde primero de Madrid ha publicado un bando haciendo las prohibiciones de costumbre durante los dias de Semana Santa.

Dice El Imparcial que se aseguraba anochecer que en la acostumbrada visita que á última hora hace diariamente al ministro de la Gobernación el gobernador de la provincia se ocuparon ambos señores de varias cuestiones relacionadas con la prensa periódica.

Dos noticias de El Imparcial: «Aseguraba ayer en los círculos políticos, que estaba definitiva y satisfactoriamente arreglada la cuestión del Guisado...»

«El gobernador Alsiman no ha comunicado todavía la orden de desarme de las dos goletas y la cañonera que se hallan fondeadas desde hace tiempo en el puerto de Kiel...»

A consecuencia de haber sido nombrado embajador de España en San Petersburgo el marqués de Bedmar, presidente de la comisión general de la exposición de Filadelfia, parece que se encargará de este puesto, interin se designa propietario el vicepresidente primero de dicha comisión, D. Francisco de Paula Candau.

Varios periódicos hablan de frecuentes conferencias celebradas estos dias por el Sr. Frullas con los Sres. Cánovas y ministro de la Guerra.

El Imparcial de hoy dice: «Según nuestras noticias, el ex-diputado señor D. Luis Trillos recibió ayer aviso de salir para el Norte el viernes próximo.»

NOTICIAS DE LA GUERRA.

Dice hoy la Gaceta: «Hasta noticias recibidas hasta la madrugada de hoy referentes á la insurrección carlista, carecen de interés.»

De un periódico de Bilbao es lo siguiente: «Han llegado á Valmaseda bastantes fuerzas carlistas, entre ellas el cuartel general de don Carlos, dos compañías de guías, los batallones primero, segundo, tercero y cuarto navarro; el sexto, sétimo y octavo de Castilla; el batallón tiradores de Tolosa; quinto y sexto guipuzcoanos y parte del escuadrón de Perula...»

«Han llegado á Valmaseda bastantes fuerzas carlistas, entre ellas el cuartel general de don Carlos, dos compañías de guías, los batallones primero, segundo, tercero y cuarto navarro; el sexto, sétimo y octavo de Castilla; el batallón tiradores de Tolosa; quinto y sexto guipuzcoanos y parte del escuadrón de Perula...»

«Han llegado á Valmaseda bastantes fuerzas carlistas, entre ellas el cuartel general de don Carlos, dos compañías de guías, los batallones primero, segundo, tercero y cuarto navarro; el sexto, sétimo y octavo de Castilla; el batallón tiradores de Tolosa; quinto y sexto guipuzcoanos y parte del escuadrón de Perula...»

«Han llegado á Valmaseda bastantes fuerzas carlistas, entre ellas el cuartel general de don Carlos, dos compañías de guías, los batallones primero, segundo, tercero y cuarto navarro; el sexto, sétimo y octavo de Castilla; el batallón tiradores de Tolosa; quinto y sexto guipuzcoanos y parte del escuadrón de Perula...»

«Han llegado á Valmaseda bastantes fuerzas carlistas, entre ellas el cuartel general de don Carlos, dos compañías de guías, los batallones primero, segundo, tercero y cuarto navarro; el sexto, sétimo y octavo de Castilla; el batallón tiradores de Tolosa; quinto y sexto guipuzcoanos y parte del escuadrón de Perula...»

«Han llegado á Valmaseda bastantes fuerzas carlistas, entre ellas el cuartel general de don Carlos, dos compañías de guías, los batallones primero, segundo, tercero y cuarto navarro; el sexto, sétimo y octavo de Castilla; el batallón tiradores de Tolosa; quinto y sexto guipuzcoanos y parte del escuadrón de Perula...»

«Han llegado á Valmaseda bastantes fuerzas carlistas, entre ellas el cuartel general de don Carlos, dos compañías de guías, los batallones primero, segundo, tercero y cuarto navarro; el sexto, sétimo y octavo de Castilla; el batallón tiradores de Tolosa; quinto y sexto guipuzcoanos y parte del escuadrón de Perula...»

«Han llegado á Valmaseda bastantes fuerzas carlistas, entre ellas el cuartel general de don Carlos, dos compañías de guías, los batallones primero, segundo, tercero y cuarto navarro; el sexto, sétimo y octavo de Castilla; el batallón tiradores de Tolosa; quinto y sexto guipuzcoanos y parte del escuadrón de Perula...»

«Han llegado á Valmaseda bastantes fuerzas carlistas, entre ellas el cuartel general de don Carlos, dos compañías de guías, los batallones primero, segundo, tercero y cuarto navarro; el sexto, sétimo y octavo de Castilla; el batallón tiradores de Tolosa; quinto y sexto guipuzcoanos y parte del escuadrón de Perula...»

«Han llegado á Valmaseda bastantes fuerzas carlistas, entre ellas el cuartel general de don Carlos, dos compañías de guías, los batallones primero, segundo, tercero y cuarto navarro; el sexto, sétimo y octavo de Castilla; el batallón tiradores de Tolosa; quinto y sexto guipuzcoanos y parte del escuadrón de Perula...»

«Han llegado á Valmaseda bastantes fuerzas carlistas, entre ellas el cuartel general de don Carlos, dos compañías de guías, los batallones primero, segundo, tercero y cuarto navarro; el sexto, sétimo y octavo de Castilla; el batallón tiradores de Tolosa; quinto y sexto guipuzcoanos y parte del escuadrón de Perula...»

que después se llevan á Castellon y Valencia. Dicen con fecha del 17 de Balaguer al río de Ausos de Zaragoza, que todo el día anterior estuvieron á punto de salir de esta población, situados en los puentes de Vallgonz el primero y segundo escuadrón de caballería carlista de esta provincia. Esta fuerza que consta de 16 caballos, está mandada por el coronel Sr. Satorres, jefe de la brigada, que le sucede, según dicen, en el arma de caballería del ejército. Se distingue por su disciplina y excelente organización. Los soldados van uniformados con pantalón grande, de franja negra, chaqueta de cazador de caballería, capote azul y boina encarnada. El armamento consiste en tercera Remington y sable. Los caballos todos son de talla.

Una sección de esta fuerza recorrió la carretera, en la que se apoderó de cinco caballos de la empresa de coches que hace el servicio de la A. L. R. L. R. L.

El comandante militar de Sabadell participó el día 21 que en el anterior, á las cinco de la tarde, fué sorprendida por la ronda volante de dicha villa, en la masía de Borrell, una partida carlista republicana, dispersándola completamente, causándole algunas heridas, habiéndole aprehendido y cogiéndole una escopeta, algunos fusiles y municiones y un paquete de proclamas. El correo de Francia no llegó el día 20 á Barcelona por haber sido detenido por una ronda carlista en las inmediaciones de Torderá.

En un periódico ministerial leemos: «Después de haber celebrado una cordial conferencia con el Gobierno, marchará de un momento á otro al Norte el general Portilla. El general Fajardo regresará al ejército cuando este restablecido de su quebrantada salud.»

Dice El XII de Teruel que los comandantes de armas siguen en sus continuos trabajos de recluta á imposibilitando á los pueblos que verifican las operaciones de quintas con regularidad.

El mismo periódico del 19 publica estas noticias: «La facción Villalán entró el 18 en Casas Bajas (Isla de Aemuz), con unos 3.000 hombres, que según se cree, la componen las fuerzas que llevaba, y los quintos que va recogiendo.»

«Con fecha 16 dicen de Alcañiz que se aseguraba que Vallés, Cuesca (hijo), Pancheta y otros, se han acercado desde Cherta por Ota á Cretas y Valderrobres.»

«La brigada Gallega entró por la tarde en Aldaiz sin novedad.»

«El 14 estuvo una partida carlista de 40 infantes y dos caballos, al mando de D. Juan Jimenez, en Torre los Negros, exigiendo un tributo de contribución y habiendo todos los mozos que han cumplido 15 años.»

«Hoy ha llegado á esta capital un bando dado en 1.º de marzo por el Excmo. señor general en jefe del ejército del Centro, disponiendo el correctivo necesario para que respondan de los mozos incluidos en la actual quinta, á los pueblos, ó las familias de aquellos que se hallen en las filas carlistas.»

«Según El Noticiero Bilbaíno, el pretendiente era esperado estos dias en Durango.»

«Según noticias de Cantabria, los prisioneros están en un local muy reducido, y cada día sacan á 100 de estos á trabajar en las obras de fortificación que dicen hallarse muy adelantadas, y les dan 2 rs. La guarnición de la plaza la dan 300 hombres armados de fusiles lisos. Para las obras siguen subiendo piedra de la muralla derribada.»

«Del Diario de Tarragona del 17. es lo que sigue: «El viernes último una partida carlista se embarcó en la Ampolla y se fué á bordo de los buques anclados en el puerto del Fangar, exigiéndoles la contribución correspondiente, si que pudieran eludir el pago.»

«También hicieron lo propio en Vinallop con unos buques que remontaban el Ebro y los obligaron á anclar en la orilla derecha donde estaban situados.»

«Al llegar este hecho á conocimiento del comandante del apostadero del Ebro dispuso la salida de una lancha de vapor, pero al llegar está á aquel punto ya se habían marchado los carlistas.»

«Parece que han salido de Falsat personas influyentes para gestionar de los carlistas la libertad de los rehenes que días pasados se llevaron.»

«En el Diario de Barcelona del 18 leemos: «A las dos de la madrugada de hoy ha llegado á esta ciudad un numeroso tren extraordinario procedente de Mérida, conduciendo un individuo de tropa que los carlistas tenían prisionero. A pesar de lo avanzado de la hora se hallaban en la estación gran número de personas ávidas de ver á aquellos infelices, que llevaban impresas en su exterior las huellas del sufrimiento y la desgracia.»

jefe de estado mayor Sr. Ahuadad con unas dos compañías y una música escoltando los prisioneros carlistas. Los carlistas acudieron con igual fuerza llevando los prisioneros de trapa. Formadas ambas fuerzas procedió á verificar el canje, formando el acto por una parte el coronel Sr. Almadad y por la otra el jefe carlista Sr. Argüelles.

A principios de este acto acudió un numeroso gentío de manresa y Semperró. El número de canjeados es por cada una de las partes el de unos 500, contándose entre los de la tropa sobre 70 oficiales, el general Nouvilas y el brigadier Anton Moya, pero este no llegó en el tren por haberse visto obligado á permanecer en Olot en razón al mal estado de su salud.

Dice El Noticiero Bilbaíno: «Según noticias de brigada oficial, el cabecilla Berriz, con ocho batallones y diez piezas de artillería, salió de la localidad de Oñate y emprendió su marcha hacia el Valle de Mena, por donde se espera que llegará á las inmediaciones de la frontera francesa, al tener conocimiento de esta operación, parece que se podría producir el movimiento del enemigo al efecto de atacar el Haya con cinco batallones, un escuadrón y dos piezas que fueron colocadas en aquellas ventajosas posiciones, que no han proporcionado su sistema de sorpresa, al apurarse de la actitud de nuestros bravos soldados, operaron una contramarcha sin dirección á punto fijo.»

«En un periódico de Tarragona encontramos las siguientes líneas: «Los colonos secuestrados de las masías próximas á Reus están sujetos á correr las vicisitudes de los carlistas que los custodian. Entre pocos dias que llevan de cautividad han visitado una multitud de pueblos, verificando marchas sumamente pesadas, en particular para algunos de ellos, á los que su edad no permite tanta fatiga.»

«No cabe duda de que los pueblos de la Bisbal, Juncosa y sus términos, son los puntos de reunión de los carlistas de esta provincia, y donde las partidas pueden permanecer con algún descanso; pero desde que la columna del Pijo de Centa conoce perfectamente los accidentes de aquel terreno y puede operar en el mismo sin temor á una emboscada, parece que las partidas no cuentan con la seguridad que antes les garantizaban la ignorancia de aquellos comarcas y el favor de sus habitantes. Han retirado ya los depósitos de efectos que allí tenían establecidos, y las gruesas facciones que de Gerona ó Lérida bajan á esta provincia, permanecen en el expresado punto por tiempo, pues tienen que abandonar y volver á las comarcas que les son más favorables.»

Dicen El Diario Español y La Epoca: «La noticia que no tiene fundamento alguno es la de que el general carlista Elío se haya sometido al gobierno de Su Majestad.»

«Asegura El Imparcial que, según noticias de personas que suelen estar bien informadas, el jefe carlista Mendiri se halla en Viana.»

«La Epoca toma de la Agencia Americana lo siguiente: «Nos escriben de San Sebastián, que los jefes carlistas publicaron en la frontera un manifiesto dirigiéndose á la conducta seguida últimamente por Cabrera, pero no se dice quiénes son dichos jefes.»

«Creese ordenó el reemplazo de Lizarraga el pretendiente, quien actualmente se encuentra en Durango.»

«El Cuartel Real del 20 trae incompleto el manifiesto de Cabrera.»

«Leemos en El Imparcial: «Parece que los jefes carlistas que han conferenciado con Cabrera en Biarritz son Polo, Lirio y Rada.»

«Dice La Correspondencia de anoche: «Las facciones del Maestrazgo han establecido su cuartel general en Cherta, en donde tienen nueve barcas para pasar el Ebro. Estas barcas, según Las Circunstancias de Reus, se ocultarán en el fondo del río el día en que la columna de Despujols condujo á Tortosa, todas las demás embarcaciones que allí existían.»

«El Diario de Tarragona dice que los carlistas de aquella provincia continúan vagando por la misma vía que en sus correrías demuestran que les sirve más plan que el de recoger dinero para seguir las aventuras á que se han acostumbrado, y que por las ventajas que los reportan están decididos á prolongarlas el tiempo que les sea posible.»

«Leemos en El Popular: «Desde las alturas de Puente la Reina se ven perfectamente los trabajos de fortificación que los carlistas están haciendo á cabo delante de Estella, que quieren dejar encerrada en un círculo de trincheras. Casi todas las fuerzas que disponen se hallan dedicadas á la construcción de parapetos y reductos.»

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy) MINISTERIO DE ESTADO.—Decreto, fecha 16 de enero, admitiendo la dimisión al embajador de España cerca de la Santa Sede, D. Juan Alvarez Lorenzana, y nombrando para ocupar dicho puesto á D. Antonio Benavides. Otro, fecha 26 de enero, declarando cesante á D. Guillermo Crespo, ministro de España cerca de S. M. el emperador de los otomanos, y nombrando para dicho puesto á D. Augusto Conte.

EL SIGLO FUTURO.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este periódico saldrá todas las tardes, no siendo los días festivos. Además de los artículos y sueltos de fondo, publicará revistas de la prensa periódica española y extranjera, señalando y rebatiendo sus extravíos...

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 6 reales un mes.—En provincias, 10 reales un trimestre y 30 un año...

PUNTO DE SUSCRICION.—La Administracion del periódico, calle de Leganitos, núm. 1, cuarto bajo.

Beneficios de que disfrutarán los suscritores a «El Siglo Futuro» y a la Revista religiosa «La Cruz» en el precio de suscripción a ambas publicaciones...

En consideración a la situación del clero, y con el fin de que los señores suscritores a «La Cruz» puedan tener con el menor dispendio posible un periódico diario sumamente barato...

Reduccion de precio en favor de los que, siendo suscritores a «La Cruz» se suscriban a «El Siglo Futuro», y de los que siendo a «El Siglo Futuro» se suscriban tambien a «La Cruz».

Rebaja de precio en las siguientes obras, a los que sean suscritores a «El Siglo Futuro» y a «La Cruz».

1.º Crónica del Concilio Ecueménico del Vaticano desde su convocacion hasta su suspesion: cuatro tomos en 4.º español, de más de 300 páginas, CINCUENTA Y DOS reales en vez de CIENTO.

2.º Diccionario de Decretos de la S. C. de Ritos: un tomo en 4.º de más de 500 páginas, QUINCE reales, en vez de VEINTICINCO.

3.º Indice de todos los libros prohibidos por el Episcopado español: un tomo en 4.º de más de 500 páginas, QUINCE REALES en vez de VEINTICINCO.

4.º Funciones y deberes del cura párroco en la visita pastoral de los Obispos: SIETE REALES en vez de DIEZ.

5.º Para disfrutar de estos beneficios es CONDICION INDISPENSABLE acompañar el importe del pedido en letra de fácil cobro, ó en sellos de correo, y no otros; pero en este caso, en carta certificada.

6.º Los libros se remiten certificados y franco de porte. Los pedidos deben hacerse en carta dirigida al Administrador de «La Cruz», calle de Saa Roque, núm. 3, Madrid, ó al Administrador de «El Siglo Futuro», calle de Leganitos, núm. 4, Madrid.

7.º Cada empresa responde por sí de las reclamaciones que hagan los señores suscritores por indemnizacion de cualquier clase.

8.º «La Cruz», revista religiosa fundada en 1852, y recomendada por el Episcopado y por la prensa nacional y extranjera, sale el 15 de cada mes en un cuaderno de 130 páginas, en 4.º español, y publica:

1.º Las disertaciones más importantes leídas en las Sagradas Congregaciones de Roma sobre Teología, liturgia, disciplina y Derecho canónico.

2.º Los actos oficiales del Sumo Pontífice; las decisiones de las Sagradas Congregaciones y las Pastorales del Episcopado.

3.º Los sermones más notables que se predicaban en España y en el extranjero.

4.º La coleccion completa de todos los documentos relativos a los hechos religiosos de interés.

5.º Artículos doctrinales y polémicos en defensa del catolicismo del Sumo Pontífice, del clero, etc., etc., contra los ataques de la prensa revolucionaria y del protestantismo, y contra las invasiones de la política anticristiana y del filosofismo.

6.º El movimiento religioso del mundo.

7.º Noticias y detalles de las misiones católicas.

8.º Juicios críticos de las obras más importantes.

«La Cruz» es la única Revista del mundo católico que compila todos los documentos oficiales eclesiásticos de interés.

«La Revista La Cruz» no es un periódico que muere apenas se lee; es la fuente de la historia eclesiástica contemporánea; es un libro de biblioteca, ajeno completamente a la política.

CONFERENCIAS AGRICOLAS

ó la ciencia agronómica al alcance de todos.

Por D. Luis Alvarez Alviatur, Catedrático de la Escuela de Agricultura de Aranjuez; geómetra, redactor y colaborador científico de varias publicaciones, individuo de la Sociedad española de Historia Natural y de la de Agricultura y Meteorología.

Esta obra, dividida en 18 conferencias, se recomienda, tanto por el nombre de su autor, cuanto por la importancia que en España tiene la Agricultura, dispensándonos por lo mismo de todo elogio.

Los pedidos a nombre de D. Pedro García, calle de Leganitos, núm. 4, cuarto bajo, debiendo mandar el importe en libranzas del Giro mútuo ó sellos de comunicaciones.

DEL BUEN TONO Y MANERAS FINAS de un eclesiástico en la sociedad, traducida del francés por un Rector de Seminario, aumentada con cien máximas sobre trato de mundo y buena crianza, entresacadas de las célebres Cartas de Milord Chesterfield: 6 rs. en Madrid y 8 en provincias.

CANTICOS ORIENTALES E IMITACIONES bíblicas, por D. Leon Carbonero y Sol.—Un tomo de 400 páginas, edicion de gran lujo, c-n magnífica encuadernacion en riquísimos cromos en oro y diez y ocho colores, hechos en París por artistas alemanes.

Se vende en Madrid á 24 rs., en las librerías de Olamendi.

Fuera, y franco, á 26 rs. En América y Filipinas, á 30 rs.

Los pedidos al Administrador de «La Cruz», San Roque, 8, segundo, Madrid.

LA GUARNALDA DE LA INOCENCIA.—Leccionario de los niños, por D. Leon Carbonero y Sol. Edicion 18.ª—Las diez y ocho ediciones que se han hecho de este libro; las recomendaciones de los Prelados y de la prensa; las indulgencias con que ha sido enriquecido, y el haber sido adoptado de texto en muchas escuelas, es el mejor elogio que se puede hacer de esta obra.

Se vende encuadernado en tela, con plancha dorada, al infimo precio de 4 rs. en Madrid, y 5 rs. fuera, y franco. En Ultramar, 8 rs.

EL SOL DE PLATERIAS.

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR DE RAMON GARCIA.

CALLE MAYOR, 79, MADRID.

Precios fijos de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 rs.—Cafés y té superiores de varias clases.

Especialidad en Cafés y Té de las mejores clases que se reciben en esta corte. El dueño de la fábrica, dedicado exclusivamente a este negocio desde el año de 1835, es el director minucioso que con sus vastos conocimientos adquiridos en tan antigua práctica vigila todas las operaciones de la misma...

Su solicitud en la eleccion de las mejores clases en los géneros, sacrificando el mayor lucro, es conocida por la gran parroquia que le favorece, y no le es posible encontrarla, cuando después de tantos años ha visto que su trabajo y sacrificios le son compensados con el verídico y seguro crédito que le da la garantía del precio con que se distinguida su fábrica.

Por eso no ha buscado pretenciosamente el encontrar sus trabajos y géneros, y ahora le hace más que para anunciarlos, para dar las gracias al público, que constantemente le favorece y le estimula con sus deferencias y ensanchar en mayor escala las operaciones de su fábrica, para poder satisfacer el aumento de los pedidos que se le hacen, mejorando todo lo posible las clases de los géneros para la confeccion del chocolate.

Los 38 años que lleva ocupado exclusivamente de este negocio, y en los cuales más distintamente ha encontrado, con la deferencia del público, la compensacion lucrativa de su trabajo, son garantía suficiente para ofrecerle su establecimiento, en el cual puede estar seguro que encontrará todas las ventajas positivas que desee, para no verse defraudado en su gusto e intereses.

GRAN SASTRERIA MADRILEÑA.

CALLE DE SAN JERÓNIMO, número 11, PASADIZO, Y CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO, 10.

CASA ESPECIAL DE CONFECCION.

Se acaba de recibir en este establecimiento una gran coleccion de géneros para la

presente estacion de primavera y para el verano, en tricots, lanas dulces, elasticotines, paños, driles, piqué, etc., etc., de fabricacion inglesa, francesa y belga en los tipos más nuevos y elegantes que ha producido la industria moderna...

La seccion de piezas confeccionadas, se halla completamente surtida en toda clase de prendas y géneros de novedad con hecura de última moda.

Igualmente está surtida la seccion de señoras con trajes y abrigos elegantes para la presente estacion.

Y la seccion de camisería, cuyo gusto y baratura tiene acreditados, cuenta con un surtido muy numeroso en telas de color y blancas para camisas, géneros de punto inglés y otros ramos, aparte de los muchos otros géneros franceses e ingleses pertenecientes a este ramo, que van á recibirse en el presente mes, formando el surtido más completo y variado que puede compararse con el primer país de España en estos artículos.

OBRAS DRAMÁTICAS Y AMENO-RELIGIOSAS del presbítero D. José María Leon y Domínguez, catedrático del Seminario conciliar de Cádiz.

Obras dramáticas, escritas en verso, para niños y jóvenes, en las que se desarrollan asuntos históricos, altamente morales e interesantísimos.—El Séis Martir de Zaragoza, 4 rs.—La Reconquista de Cádiz, 4 rs.—La adonacion de los Reyes, 6 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona, La corona de San Luis Gonzaga y Ester (con cuaderno), 8 rs.—El Ángel del Puig-Cerda, 5 rs.—Constantino, 6 rs.—Covadonga, 4 rs.—Dimas, ó la huida á Egipto, 4 rs.—Justicia del Cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.—Dos Sañes, 2 rs.

Obras en prosa.—Leyendas históricas y morales, dos tomos, 20 rs.—Páginas del hogar, leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar, nuevas tradiciones y leyendas, 4 rs.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Todas estas obras se hallan de venta en Madrid, Olamendi, Paz, 6; Tejado, Arenal, 20; Viuda de Aguado, Pontejos, 8.—En Zaragoza, Viuda de Heredia, frente a la Seo.—Barcelona, Re-ista Popular, Pineda, 5.—Málaga, librería de Moya.—Sevilla, Lázaro y Sobrino, Francos, 60 y 62.—Córdoba, Redaccion de El Amigo Católico, Sol, 13.—En los demás puntos en las principales librerías, ó dirigiéndose al autor, Cádiz, San Juan, 40.

Patrio, Cristótopo Javelo y otros autores, antiguos y modernos, han escrito del gobierno de los reinos y estados. Si no agradare lo que es establecimiento a los discipulos de Maquiavelo, por haber estragado el gusto esperando en Dios que sea sabroso y provechoso a todos los que tienen limpio y sano el paladar y desean cumplir con la piedad cristiana, para los cuales principalmente habernos tomado este trabajo.

tes de que beben los políticos de nuestro tiempo, estas las guías que siguen, éstos los preceptores que oyen y la regla con que regulan sus consejos. Tiberio, victorioso y abominable emperador; Tácito, historisador gentil y enemigo de cristianos; Maquiavelo, consejero impio; La Nue, soldado calvinista; Morneo, profano; Bodino (por hablar del con modestia), ni enseñado en teología ni ejercitado en piedad.

Y por seguir á éstos dejan el camino derecho y llano que la misma razon natural nos descubrió y Dios nos enseñó, y su Hijo benditísimo nos manifestó, y tantos y tan sabios doctores nos mostraron, y todos los buenos principios cristianos anduvieron, y los malos dejaron; y echando por la falsa razon de estado, se despearon y perdieron sus estados, como en este libro se verá. El cual, yo, movido de celo de la gloria de Dios y del bien de la república, en esta mi cansada vejez (después de haber leído, oído y visto muchas cosas en varias y diversas provincias, y tenido comunicacion y amistad con algunos gobernadores y varones prudentes, de quien podía aprender), me he puesto á escribir para desengaño de los que, sin mirar lo que hacen, se dejan llevar desta doctrina, y para prevencion y aviso de los que aún no han entrado en este ciego e inexplicable laberinto. A algunos por ventura les parecerá que son muy diferentes las leyes de la religion y las de la prudencia civil y política, y que no puede bien enseñar á gobernar los estados el que no los ha gobernado. Mas como yo no pretendo principalmente en este tratado dar leyes del gobierno político á los príncipes, sino enseñarles cómo deben gobernar y conservar sus estados segun las

alaban y magnifican lo que Juan Bodino, juriscóntulo, y monsieur de La Nue, soldado, y otro Plessis Morneo, todos tres autores franceses, en nuestros días, desta materia han enseñado. Pero para mostrar el disparate de los que, siendo cristianos, toman por guías deste camino á hombres tan ciegos y descaimados como éstos, basta decir que Cornelio Tácito fue gentil y idólatra y enemigo de Cristo nuestro redentor y de los cristianos (de los cuales, como hombre impio y desbaratado, habla vil y despreciadamente, y que no es justo que en materia de nuestra santa religion creamos á hombres tan contrarios á la religion, y á nuestro mismo enemigo, ni que los príncipes cristianos tomen por dechado y modelo de su gobierno lo que hizo en el spyo un emperador tan vicioso, deshonesto, avaro y cruel, y tan vituperado de todos los mismos historisadores gentiles, como fue Tiberio. Pues ¿qué dire del señor de La Nue y de Plessis Morneo, sino que el uno fue hereje calvinista y el otro lo es, y ambos políticos, ambos enemigos de Jesucristo en la vida y en la doctrina, en lo que hicieron y enseñaron? ¿Qué de las obras de Juan Bodino, que andan en manos de los hombres de Estado y son leídas con mucha curiosidad, y alabadas como escritas de un varón docto, experimentado y prudente, y gran maestro de toda buena razon de estado, no mirando que están sembradas de tantas opiniones falsas y errores, que por muchos que los que las han traducido de la lengua francesa en la italiana y en la castellana las han procurado purgar y que emendar, no lo han podido hacer tan enteramente, que no queden muchas más cosas que purgar y que emendar? Estas son las fuen-